

de la Junta general ordinaria, así como el informe de gestión, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el preceptivo informe de los Administradores justificativo de la misma, o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Debido al quórum especial exigido en el artículo 103 del TRLSA dada la naturaleza de los asuntos comprendidos en el orden del día, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Albasanz, 14-bis.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.802.

### CULTURAL DE L'EIXAMPLE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, avenida Josep Tarradellas, 145, 5.º, 2.ª, de Barcelona y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 26 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—19.847.

### DESARROLLO URBANO DE CASTELLBISBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Nuria Monso Cahis, como Administradora solidaria de «Desarrollo Urbano de Castellbisbal, Sociedad Anónima» (CIF A08472847), convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, calle Provenza, número 214, 7.º, 2.º de Barcelona, el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, la ordinaria, y a continuación, a las trece horas, la extraordinaria, ambas en primera convocatoria y el día 25 de junio de 2002 en el mismo lugar y hora, también ambas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, propuesta de la distribución de resultados y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir del día de hoy, se hallan en el domicilio social a disposición de los socios, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general.

#### Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales,

que se refiere a los órganos de la sociedad, sustituyendo el sistema de administración actual, que consiste en un Administrador único o dos o tres solidarios, por un Consejo de Administración. Y, por lo tanto, cese de los Administradores actuales y propuesta y aprobación, si procede, de la elección de un mínimo de tres Consejeros para que formen el primer Consejo de Administración.

Segundo.—Como consecuencia de la modificación descrita en el primer punto del orden del día, modificación del artículo 27 donde se describen los requisitos para ser nombrado Administrador y el plazo para el que serán nombrados, modificación del artículo vigésimo octavo donde se fija la retribución de los Administradores y modificación del artículo 30, donde se determinan las obligaciones sociales dispuestas en el Código de Comercio con referencia a la contabilidad y los libros de comercio y donde se indican las obligaciones del Administrador referidas a la formulación y plazos de presentación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Los Administradores actuales acompañarán el correspondiente informe escrito para justificar todas las modificaciones estatutarias propuestas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar que, a partir del día de hoy, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas se hallan en el domicilio social, a disposición de todos los socios, para que puedan ejercer el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—Una Administradora, Nuria Monso Cahis.—21.247.

### DIAPASÓN GESTIÓN, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 18 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2001.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Montesquiza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.243.

### DIGITAL MOOD, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Los Administradores de «Digital Mood, Sociedad Anónima», han acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar, en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Alcalá, número 81, 1.º, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 12 de junio de 2002 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 13 de junio de 2002.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación de Auditor de cuentas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales de la sociedad del informe de gestión.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.887.

### DIRDAM 10, S. A.

El Administrador solidario, don Miguel Ángel Obrero Santos convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la calle Núñez de Balboa, número 39, 1.º izquierda, el día 6 de junio de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 7 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 2001.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Cambio del Órgano de Administración.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Modificación parcial de Estatutos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación y del informe sobre los mismos, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—21.796.

### DISTRIBUIDORA DE CARNES VIGUESA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de esta empresa en el Ayuntamiento de Mos (barrio Arrufana-Louredo), el día 28 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en

primera convocatoria, o, si procediere, en segunda, el día 29 de junio, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance general, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Mos, 26 de abril de 2002.—El Consejero delegado, Ramón Rodríguez Seijo.—El Apoderado, Juan I. Rodríguez C.—20.081.

### DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos del Casino de El Masnou, sito en la calle Barcelona, número 1, del término municipal de El Masnou, provincia de Barcelona, el día 19 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad individual, de las cuentas anuales consolidadas, informes de gestión y propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad individual y de las consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación en favor del Consejo de Administración para que dentro del plazo máximo de cinco años, a partir de la fecha de su aprobación, pueda proceder en una o más veces a acordar la ampliación del capital de la compañía, hasta un máximo del cuarenta y cinco (45 por 100) por ciento, del total capital social, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, en las condiciones que, en su caso, la Junta acuerde, y todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación a favor del Consejo de Administración para que dentro del plazo máximo de cinco años, a partir de la fecha de su aprobación, pueda proceder a la emisión de series numeradas de obligaciones, bonos o valores similares, no convertibles en acciones, todo ello de conformidad con el artículo 319 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil y artículo 282 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la compañía, dentro de los límites y requisitos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección, remoción y/o nombramiento de Consejeros, así como ratificación de sus cargos, y, en especial, la ratificación de los Consejeros designados por el Consejo de administración por el sistema de cooptación.

Sexto.—Determinación de la retribución a percibir por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Séptimo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que en su caso, de adopten.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia

de los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de las propuestas, así como el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general convocada los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tendan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Por la experiencia de años anteriores, se comunica que existe un alto porcentaje de probabilidades de que la Junta se celebre en primera convocatoria.

El Masnou, 8 de mayo de 2002.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio A. Peñarroja Castell.—21.260.

### DUVEN-00, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 19 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el 2001.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.235.

### ECA-DC FORMACIÓN, S. A. (Sociedad cedente)

### ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S. A. (Sociedad cesionaria)

#### Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

1. La Junta general extraordinaria de la sociedad «ECA-DC Formación, Sociedad Anónima»,

celebrada con fecha 1 de enero de 2002 aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Proceder a la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la cesión global de sus activos y pasivos, es decir, la totalidad de su patrimonio social, a su socio único, «ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, Sociedad Anónima», y con esta finalidad:

a) Aprobar el Balance de situación de la sociedad de fecha 1 de enero de 2002, que se incorpora como anexo número 1 en el acta de la Junta general de accionistas, firmado por el socio único y los administradores de la sociedad.

b) Publicar este acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un periódico de gran circulación en Barcelona, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, y haciendo constar en el anuncio el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como también el derecho de estos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

c) Acogerse a los beneficios fiscales del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores prevista en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, que regula el Impuesto de Sociedades.

2. El Balance de situación de la sociedad «ECA-DC Formación, Sociedad Anónima», de fecha 1 de enero de 2002, aprobado en la mencionada Junta general es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	133.342,86
Gastos a distribuir .....	107,73
Existencias .....	7.566,72
Deudores .....	407.152,34
Tesorería .....	20.800,55
<b>Total Activo .....</b>	<b>568.970,20</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	70.000,00
Reservas .....	59.939,67
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-21.149,22
Pérdidas y ganancias .....	-95.612,31
Acreedores corto plazo .....	555.792,06
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>568.970,20</b>

3. El Consejero delegado de la compañía «ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, Sociedad Anónima», aceptó, en nombre de ésta y en fecha 1 de enero de 2002, la cesión global del activo y del pasivo efectuada por la sociedad «ECA-DC Formación, Sociedad Anónima», a favor de la primera, mediante el acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, mencionado en el punto 1 anterior.

4. En el domicilio social de la entidad está a disposición de los socios y acreedores el acta de la mencionada Junta donde consta el texto íntegro del acuerdo de cesión, que pueden solicitar a la sociedad, así como también el Balance de situación de fecha 1 de enero de 2002. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria, a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—El Consejero Delegado.—21.181.

### ECOEMBALAJES ESPAÑA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Ecoembalajes España, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el Hotel Meliá, calle Capitán Haya, 43, Madrid,